



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*



COMPRA DIRECTA Nº 47/19 – EXPEDIENTE Nº 2930/19
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA

El Instituto Provincial de Vivienda tiene el agrado de invitarlo a participar de la Contratación Directa Nº 47/19, mediante la cual se prevé la compra e instalación de:

- J) Una (1) estantería Metálica de 1.90 mt de largo por 2 mt de altura y 0.55 cm de profundidad, con seis (6) estantes y doce cubículos. La misma deberá ser confeccionada con hierro estructural de 30 x 30 mm, pintado con anti óxido negro y estantes de MDF de 18 mm.
- J) Una (1) estantería Metálica de 3.8 mt de largo por 2 mt de altura y 0.55 cm de profundidad, con seis (6) estantes y veinticuatro (24) cubículos. La misma deberá ser confeccionada con hierro estructural de 30 x 30 mm, pintado con anti óxido negro y estantes de MDF de 18 mm
- J) Una (1) estantería Metálica de 2.20 mt de largo por 1.30 mt de altura y 0.55 cm de profundidad, con tres (3) estantes de 2.20 mt de largo cada uno. La misma deberá ser confeccionada con hierro estructural de 30 x 30 mm, pintado con anti óxido negro y estantes de MDF de 18 mm.
- J) Una (1) estantería Metálica de 2.86 mt de largo por 1.69 mt de altura y 0.55 cm de profundidad, con cuatro (4) y doce (12) cubículos. La misma deberá ser confeccionada con hierro estructural de 30 x 30 mm, pintado con anti óxido negro y estantes de MDF de 18 mm. El valor total del presupuesto deberá incluir la construcción e instalación en el área correspondiente.

Se podrán realizar consultas de lunes a viernes, de 8.30 a 15.30 hs., en las oficinas de Compras y Contrataciones del IPV, sitas en Francisco Gonzalez Nº 651.

El presupuesto deberá ser dirigido a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones y presentado hasta las 12 hs. del día 26/11/2019, ante la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo del I.P.V., sito en la calle Francisco Gonzalez Nº 651 de la ciudad de Ushuaia.

Para que la oferta sea considerada deberá incorporar a la cotización el Certificado de Libre deuda de AREF e Inscripción como Proveedor del Estado (PROTDF).-

Asimismo se informa que una vez resuelta la adjudicación se firmará una orden de compra con las siguientes condiciones:

- ✓ Facturación: contra entrega del producto en puerta.
- ✓ Condición de pago: Dentro de los 10 días hábiles, de presentada la factura. Con cheque a nombre de la empresa o transferencia bancaria.

Saludo a ustedes atentamente.